

**PROYECTO ESTÍMULOS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO Y PATRIMONIAL
DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL 1803-2**

**ACTA DE PROPUESTAS GANADORAS
Categoría 2: Personería Jurídica**

El día 15 de abril de 2024 a las 2:00:00 pm se dio inicio a la deliberación en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
Erika J. Vargas	CC	1.010.174.063
Viviana Bernal	CC	1.031.125.818
Marx Michelle Cárdenas	CC	80.258.515

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria ESTÍMULOS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO Y PATRIMONIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL 1803-2.

PRIMERO. Habilitados Categoría 2: Personería Jurídica:

Al cierre de la convocatoria el día 09 de febrero de 22 a las 17:00:00 se inscribieron en total 23 propuestas, de las cuales 15 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

Criterios de evaluación	Puntaje
<p>Coherencia temática y metodológica: Se evaluará la claridad de los objetivos de la propuesta en relación con las actividades, metodología y con el objeto y alcance de la convocatoria. En este sentido se recomienda observar:</p> <ul style="list-style-type: none">Objetivos: Que sean acordes con las problemáticas identificadas y que además sean viables, alcanzables, relevantes y medibles.Actividades: Que los proyectos cumplan con un mínimo de 3 y máximo 6 actividades a desarrollar en los parques y que también respondan a las problemáticas o potencialidades identificadas en los parques o espacios urbanos.	25

<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología: Que contemple la participación ciudadana tanto en la identificación de la problemática, como en la planeación y el desarrollo de la propuesta. ● Alcance: Que permita cumplir con los objetivos, tiempos y actividades planeadas. Que tenga un equipo de trabajo y unos presupuestos acordes a l proyecto 	
<p>Viabilidad: Se evaluará la viabilidad económica de la propuesta y el presupuesto en relación con lo que se pretende desarrollar. Para este punto se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Que la propuesta no supere, ni esté por debajo del presupuesto adjudicado a la categoría en la que está inscrita. ● La existencia de recursos propios. ● Que la propuesta no incurra en gastos no permitidos, según lo establecido en la guía de presupuesto de esta convocatoria. 	15
<p>Estrategia de divulgación y convocatoria: Se evaluará la solidez y alcance de la estrategia comunicativa para divulgar las actividades y para convocar a la comunidad a que participe activamente.</p> <p>Identificar estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programación de jornadas personalizadas puerta a puerta. ● Invitación directa a través de visita a instituciones u organizaciones del sector, con carta de presentación de la propuesta. ● Socialización del proyecto e invitación a través de la emisora comunitaria. ● Difusión de publicidad del proyecto a través de las diferentes redes sociales. ● Elaboración de volantes y afiches publicitarios. 	30
<p>Participación de la comunidad: Se evaluará el grado en que la propuesta contempla el involucramiento de la comunidad usuaria frecuente y potencial del parque en todas las fases y componentes de la propuesta.</p>	15
<p>Trayectoria: Se evaluará la información aportada y debidamente soportada sobre la trayectoria de la persona jurídica o de los miembros de la agrupación en la localidad y/o territorio específico para el cual se pasa la propuesta.</p>	15

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Convocatoria Estímulos de apoyo para organizaciones, agrupaciones y colectivos culturales, artísticos y patrimoniales 1803-2.

MATRIZ RESULTADOS EVALUACIÓN JURADOS

Categoría 2: Personería jurídica

Numera ción	Código De Radicac ión	Nombre Del responsable De La Postulación	Nombre De La Agrupación, Colectivo U Organización	Título De La Propuesta	Puntaje Total
1	313	Sandra Yaneth Chiquiza Ballesteros	Fundación Acuario	"Las Personas Con Discapacidad Brillan Por Su Talento"	58,9
2	420	Sandra Stella Solano Sánchez	Corporación Cultural Museo Del Vidrio De Bogotá	Mevibo Mi Territorio	58,7
3	351	Juan Bautista Bolívar Correa	Copdercultura Atardecer Feliz	Apropiación Y Dinamización De 2 Parques De Bolsillo En La Upz 51 Los Libertadores.	58,1
4	191	Luis Manuel Villarreal Martínez	Corporación Artística Y Cultural Mulatos De Colombia	Parques De Libertad, Libertad Para Vivir Y Para Soñar.	56,1
5	392	Gladys Adriana Melo Herrera	Corporación Para El Fortalecimiento Social Integral Kirú	Museo Al Parque: Entre Ríos Y Chircales	55,9
6	333	Johanna Lizeth Silva Abril	Fundación Poética En Movimiento	Feria Arte Al Parque: Cultura Y Artesanía	55,7
7	444	Lina María Pedraza Acosta	Corporación Planeta Casa Nativa	Arte En Acción Con La Población	54,6

8	358	Víctor Samuel Díaz Perea	Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural Asafroscol	San Cristóbal Ancestral Y Étnica En Movilización De Las Prácticas En Los Parques De La Localidad.	54,4
9	380	Nelly Zambrano De Enríquez	“Agrupación Talentos”	“Cumplir Un Sueño Con Inclusión”	53,9
10	279	Elsa María Melo Torres	Asociación Vecinos Solidarios Avesol	Tejidos De Vecindad	49,6
11	397	Faber Pérez Romero	Corporación Escuela Itinerante Emplumado	Arte Al Parque Para La Sana Convivencia II	48,1
12	387	Hernán Alonso Jiménez Díaz	Fundación Cultural Artístico Deportiva Actitud Colombia	El Arte Y La Convivencia Se Toman El Parque	47,3
13	332	Olga Yolanda Barrera Fernández	Amor Y Sonrisa	Danza Al Parque	47,0
14	134	Luis Antonio Caicedo Sevillano	Fundación Fucssa	Integrarte	46,1
15	223	Alicia Andrea Cadena Vidal	Fundación Social Y Artística Kairos	Conciertos Musicales "Armonía Para Mi Comunidad"	42,0

CUARTO. Recomendación de otorgamiento del estímulo

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria **ESTÍMULOS DE APOYO AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL 1803-2**, el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Convocatoria Estímulos de apoyo para organizaciones, agrupaciones y colectivos culturales, artísticos y patrimoniales 1803-2.					
MATRIZ RESULTADOS EVALUACIÓN JURADOS					
Categoría 2: Personería jurídica					
Numeración	Código De Radicación	Nombre Del responsable De La Postulación	Nombre De La Agrupación, Colectivo U Organización	Título De La Propuesta	Puntaje Total
1	313	Sandra Yaneth Chiquiza Ballesteros	Fundación Acuario	"Las Personas Con Discapacidad Brillan Por Su Talento"	58,9
2	420	Sandra Stella Solano Sánchez	Corporación Cultural Museo Del Vidrio De Bogotá	Mevibo Mi Territorio	58,7
3	351	Juan Bautista Bolívar Correa	Copdercultura Atardecer Feliz	Apropiación Y Dinamización De 2 Parques De Bolsillo En La Upz 51 Los Libertadores.	58,1

4	191	Luis Manuel Villarreal Martínez	Corporación Artística Y Cultural Mulatos De Colombia	Parques De Libertad, Libertad Para Vivir Y Para Soñar.	56,1
5	392	Gladys Adriana Melo Herrera	Corporación Para El Fortalecimiento Social Integral Kirú	Museo Al Parque: Entre Ríos Y Chircales	55,9
6	333	Johanna Lizeth Silva Abril	Fundación Poética En Movimiento	Feria Arte Al Parque: Cultura Y Artesanía	55,7
7	444	Lina María Pedraza Acosta	Corporación Planeta Casa Nativa	Arte En Acción Con La Población	54,6
8	358	Víctor Samuel Díaz Perea	Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural Asafroscol	San Cristóbal Ancestral Y Étnica En Movilización De Las Practicas En Los Parques De La Localidad.	54,4
9	380	Nelly Zambrano De Enríquez	“Agrupación Talentos”	“Cumplir Un Sueño Con Inclusión”	53,9
10	279	Elsa María Melo Torres	Asociación Vecinos Solidarios Avesol	Tejidos De Vecindad	49,6
11	397	Faber Pérez Romero	Corporación Escuela Itinerante Emplumado	Arte Al Parque Para La Sana Convivencia II	48,1

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

12	387	Hernán Alonso Jiménez Díaz	Fundación Cultural Artístico Deportiva Actitud Colombia	El Arte Y La Convivencia Se Toman El Parque	47,3
13	332	Olga Yolanda Barrera Fernández	Amor Y Sonrisa	Danza Al Parque	47,0

Aspectos destacados de las propuestas:

* Las propuestas son novedosas e incluyen actividades de inmersión con las poblaciones y comunidades, aspecto vital para fortalecer procesos de cuidado y apropiación del espacio público y de los territorios.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

* Se recomienda evaluar y buscar asesoría para la gestión y solicitud de permisos para la ejecución de actividades en espacio público, ya que la mayoría de las agrupaciones y personas jurídicas participantes no contemplaron este aspecto en la descripción metodológica ni en la proyección presupuestal.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

* Es importante que los participantes incluyan una descripción metodológica más precisa de sus propuestas ya que se enfocan en la argumentación de las necesidades y los aportes de sus iniciativas, pero no en qué y cómo van a ejecutar su propuesta.

* Los participantes deben atender al objeto de la convocatoria, sus términos de referencia y los criterios de evaluación y formular sus propuestas de acuerdo a estos aspectos. Hubo una ausencia considerable en la descripción metodológica y en la estrategia de comunicación que involucrara acciones de difusión, divulgación y convocatoria a las comunidades.

* Por parte del equipo de formulación de los términos de referencia de las convocatorias se aconseja revisar y diseñar cuidadosamente los formatos técnicos de presentación de propuestas, ya que pueden desorientar al participante o no estar alineado con los criterios de evaluación, razón por la que muchas propuestas no fueron claras en la exposición de sus propuestas u omitieron información esencial como aspectos metodológicos y estrategia de comunicación.

Para constancia firman,

Erika Johana Vargas

Erika J. Vargas
CC: 1.010.174.063

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Viviana Bernal', with a stylized, cursive script.

Viviana Bernal
CC: 1.031.125.818

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Marx Michelle Cárdenas', with a stylized, cursive script.

Marx Michelle Cárdenas
CC: 80.258 515